



El País

Sindicato de especialistas desmiente a Mary Munive

Mario Quesada, presidente del Siname, rebatió a ministra de Salud, Mary Munive, quien calificó de fraude de ley que un médico renuncie y vuelva a la misma plaza sin mediar un concurso

Regalar

Escuchar

Por Ángela Ávalos Rodríguez

06 de diciembre 2024, 01:00 p. m.



El presidente del Siname, Mario Alberto Quesada, desmiente a la ministra de Salud, Mary Munive, quien afirmó que la renuncia masiva de especialistas en busca de salario global es un delito penal. (John Durán/Lilli Arce)

Para el **Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (Siname)**, la estrategia de renunciar a la CCSS para volver a ser contratados con el salario global definitivo no constituye fraude de ley, como lo afirmó la ministra de Salud y segunda vicepresidenta de la República, **Mary Munive Angermüller**.

En un comunicado de prensa, el presidente del Siname desmintió las declaraciones de Munive, quien el jueves aseguró que la renuncia de estos profesionales a la CCSS constituye **fraude de ley y un delito penal**. Para la ministra, estos médicos fueron inducidos a error al **renunciar y volver a la misma plaza** sin mediar un concurso.

Hasta el martes, **84 médicos especialistas** habían presentado su cese de nombramiento a los hospitales de la **Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)**; el más afectado con estas salidas es el México, que se quedó sin 19 profesionales.

Ese día, la Junta Directiva declaró **emergencia institucional** ante el impacto de estas salidas en los servicios de salud.

“En el caso de estos profesionales **no son renuncias simuladas sino efectivas**. Ante la salida de este personal altamente calificado e insustituible, la CCSS está buscando **mecanismos ágiles y hábiles para recontratar** a quienes quieran volver a laborar en la institución”, enfatizó Quesada.

LEA MÁS: [Mary Munive sobre renuncia de especialistas para ser recontratados: 'Es un delito penal, ni siquiera administrativo'](#)

En una conferencia de prensa en donde dio a conocer la **política en recursos humanos en salud**, Munive, quien es médica, afirmó que posiblemente muchos especialistas fueron inducidos a error a [renunciar y volver a la misma plaza](#) sin mediar un concurso.

“Y eso se llama **fraude de ley**, estimados colegas. Y si a ustedes los investigan por eso, es un delito penal, ni siquiera es administrativo disciplinario ¡es penal! ¡Que no los induzcan a error!”, aseveró la ministra de Salud.

Siname reiteró que el transitorio XI de la [Ley Marco de Empleo Público](#) impide cumplir el espíritu de la normativa, el cual era, según el sindicato, que los trabajadores **reciban el mismo salario por las mismas labores**.

Mary Munive reclama renuncia masiva de especialistas

Mary Munive reclama renuncia masiva de especialistas

“Esta misma ley define que, si un funcionario rompe la estabilidad laboral por un mes, **se recontrata como nuevo**, con las condiciones que tiene el nuevo puesto en el que laborará”, declaró Siname.

Según el sindicato de especialistas, hay oficios de la Gerencia Médica y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, de la CCSS, que definen los **pasos a seguir para agilizar recontratación** de los profesionales que salgan de la institución. En esos documentos, agregó, define que, de volver a contratar al profesional, sería en una plaza diferente.

“Hacemos una exhortación abierta a la señora Mary Munive para que, si ella tiene evidencia probatoria del delito que está manifestando, nos lo haga saber y nosotros mismos la acompañaremos a la Fiscalía a interponer las denuncias respectivas”, dijo Quesada.

Renuncia masiva de especialistas se pudo evitar, dice ...



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: [En Corrillos Políticos](#)

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

cortessofia87@gmail.com

[Suscríbeme](#)

Deseo recibir comunicaciones

[Renuncia masiva de especialista](#)

[Médicos especialistas CCSS](#)

[Fuga especialistas CCSS](#)

[Mary Munive](#)



Ángela Ávalos Rodríguez

Ingresó a La Nación en 1993. Cubre salud. Graduada de la UCR, máster de la Universidad Complutense, con formación en CDC y NIH, entre otros. Redactora del Año de La Nación 1998, premio SIP 1997, Premio Nacional de Periodismo de Salud OPS 2002, Premio Cámara Costarricense de la Salud 2022. Coautora de Comunicación, palanca para la acción en salud.



LE RECOMENDAMOS

El amor atrapa a exjugador de Saprissa en Guatemala

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Conozca la salud de los bancos, cooperativas y financieras**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES****Esposa de jefe del OIJ baleado envía fuerte mensaje a presidente de la Corte**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Lo más leído

Rueda la cabeza de otro técnico en el campeonato

Andrés Carevic levanta la cabeza para decir una verdad sobre Alajuelense

Cuatro jefes de Municipalidad de San José demandan por acoso laboral a gerente

Jafet Soto exigirá derechos de formación por jugador revelación del Saprissa

Keylor Navas convierte en locura su debut con Newell's



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)